

Mensaje diez

**El derecho divino de los Dios-hombres
a participar en la divinidad de Dios**

Lectura bíblica: Jn. 3:15; Ro. 8:14, 16, 23, 29-30;
2 Co. 3:18; Ef. 1:4-5; 1 Jn. 3:2

I. Necesitamos comprender que, como Dios-hombres, nosotros tenemos el derecho divino a participar en la divinidad de Dios, es decir, a participar en Dios—Jn. 3:15; 2 P. 1:4:

- A. El primer paso para que lleguemos a ser un Dios-hombre consiste en nacer del Cristo pneumático en nuestro espíritu con Su vida y naturaleza divinas—Jn. 3:6; 2 P. 1:4.
- B. Como Dios-hombres, aquellos que han nacido de Dios para ser hijos de Dios, tenemos el derecho a participar en lo que Dios es, e incluso, a llegar a ser Dios en vida, naturaleza y expresión, mas no en la Deidad—Jn. 1:12-13; Ro. 8:16; 1 Jn. 3:1.

II. Como Dios-hombres, podemos participar en varios aspectos de la divinidad de Dios:

- A. Podemos participar en la vida de Dios—Ef. 4:18; Jn. 1:4; 10:10; 11:25:
 - 1. La vida es el contenido de Dios y es el fluir de Dios; el contenido de Dios es el ser de Dios, y el fluir de Dios es la impartición de Él mismo como vida a nosotros—Ap. 22:1.
 - 2. La vida de Dios es divina, que posee la naturaleza de Dios, y es eterna, que no fue creada, no tiene principio ni fin, existe por sí misma, existe para siempre y jamás cambia—Jn. 3:15; 1 Jn. 2:25; 5:13, 20.
 - 3. La vida eterna de Dios es indestructible, indisoluble e incorruptible, y es la vida de resurrección que pasó por la prueba de la muerte y del Hades, conquistó la muerte y sorberá la muerte—He. 7:16; Hch. 2:24; Ap. 1:18.
 - 4. La vida es el Dios Triuno procesado y consumado impartido en nosotros y que vive en nosotros—Ro. 8:6, 10-11.
- B. Podemos participar en la naturaleza de Dios—Ef. 1:4; 2 P. 1:4:
 - 1. La naturaleza divina es lo que Dios es, o sea, los elementos constitutivos del ser de Dios.
 - 2. Dios es santo; la santidad es Su naturaleza, y Él nos escogió en Cristo para hacernos santos, tal como Él es santo—Ef. 1:4; 1 P. 1:15-16:
 - a. Ser santos es participar en la naturaleza santa de Dios—Ef. 1:4.

Mensaje diez (continuación)

- b. Habiéndonos escogido para que fuésemos santos, Dios nos hace santos al impartirse Él mismo, el Santo, en nuestro ser a fin de que todo nuestro ser sea saturado y empapado de Su naturaleza santa—1 P. 1:15-16.
 3. Ser participantes de la naturaleza divina de Dios equivale a ser participantes de los elementos, los ingredientes, del ser de Dios—Ef. 3:8.
 4. Día tras día deberíamos participar de la naturaleza de Dios y disfrutar los elementos constitutivos de Su ser—2 P. 1:4.
- C. Debido a que hemos llegado a ser Dios-hombres por medio de la regeneración, tenemos el derecho a participar en la mente de Dios—1 Jn. 2:27; Fil. 2:5; 1 Co. 2:16:
1. Nosotros estamos en Dios y tenemos los elementos de Dios; seguimos teniendo nuestra mente, pero también tenemos la mente de Dios en nosotros—Fil. 2:5.
 2. Cuando la unción se mueve en nosotros, nos unge interiormente con Dios y nos revela la mente de Dios—1 Jn. 2:27.
 3. Si permitimos que la mente de Cristo sea nuestra mente, podremos tener la mente de Cristo—Fil. 2:5:
 - a. No sólo tenemos la vida de Cristo, sino también la mente de Cristo—1 Co. 2:16.
 - b. Cristo debe saturar nuestra mente desde nuestro espíritu, con lo cual hace que nuestra mente sea uno con la Suya—v. 16; Ef. 4:23.
- D. Los Dios-hombres tienen el derecho a participar en el ser de Dios—2 Co. 3:18:
1. Decimos esto basados en lo que Pablo dice en 2 Corintios 3:18 respecto a ser transformados con el ser mismo de Dios.
 2. El hecho de que las inescrutables riquezas de Cristo sean impartidas en nuestro interior significa que participamos no sólo en la vida de Dios, Su naturaleza y Su mente, sino también en Su ser—Ef. 3:8.
- E. Como Dios-hombres, tenemos el derecho a participar en la imagen de Dios—2 Co. 3:18:
1. Cristo es la imagen de Dios, por lo cual expresa lo que Él es—Col. 1:15; 2 Co. 4:4.
 2. Según 2 Corintios 3:18, “somos transformados [...] en la misma imagen”.

BOSQUEJOS DEL ENTRENAMIENTO

Mensaje diez (continuación)

3. Ser transformados en la misma imagen es ser conformados al Cristo resucitado, el Hijo primogénito de Dios, para ser hechos iguales a Él—Ro. 8:29.
- F. Finalmente, seremos introducidos en la gloria de Dios para participar en Su gloria—He. 2:10:
1. Dios es un Dios de gloria; la gloria es la expresión de Dios, Dios expresado en esplendor—Hch. 7:2; 1 Co. 2:7; 2 Co. 3:18; 4:6.
 2. La meta eterna de Dios es introducir Sus muchos hijos en la gloria—He. 2:10.
 3. El Cristo todo-inclusivo mora como esperanza de gloria en nosotros—Col. 1:27.
 4. A medida que miramos y reflejamos la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la imagen del Señor—2 Co. 3:18.
- G. Otro aspecto del derecho divino de los Dios-hombres es participar en la filiación de Dios—Ef. 1:5; Ro. 8:23:
1. Antes de la fundación del mundo —en la eternidad pasada— Dios nos predestinó para filiación—Ef. 1:5.
 2. Antes del comienzo del tiempo, Dios se propuso y tomó la determinación de que deberíamos participar en Su filiación—v. 5.
 3. La redención efectuada por Cristo nos introduce en la filiación de Dios, y hemos recibido un espíritu de filiación: nuestro espíritu humano regenerado que ha sido mezclado con el Espíritu del Hijo de Dios—Gá. 4:6; Ro. 8:15.
- H. El derecho de los Dios-hombres a participar en la divinidad de Dios incluye el derecho a participar en la manifestación de Dios—v. 19:
1. Cuando Cristo, nuestra vida, se manifieste, nosotros seremos manifestados con Él en gloria—Col. 3:4.
 2. Cuando Dios se manifieste, nosotros, los hijos de Dios, participaremos en esa manifestación—Ro. 8:19.
 3. Dios será manifestado juntamente con Sus hijos (He. 2:10), quienes serán iguales a Él en vida, en naturaleza, en mente, en el ser, en imagen y en gloria (Ro. 8:19).
- I. El derecho divino de los Dios-hombres a participar en la divinidad de Dios incluye el derecho a portar la semejanza de Dios—1 Jn. 3:2:

Mensaje diez (continuación)

1. En 1 Juan 3:2 se nos dice: “Sabemos que cuando Él se manifieste, seremos semejantes a Él, porque le veremos tal como Él es”.
2. Cuando Cristo se manifieste, el Dios Triuno se manifestará; cuando lo veamos a Él, veremos al Dios Triuno; y cuando seamos semejantes a Él, seremos semejantes al Dios Triuno—v. 2:
 - a. Esto claramente revela que portaremos Su semejanza.
 - b. No solamente participaremos en la vida y naturaleza de Dios, sino que también portaremos Su semejanza—Ef. 4:18; 2 P. 1:4; 1 Jn. 3:2.
- J. Finalmente, los Dios-hombres tienen el derecho divino a ser la especie del Dios-hombre, la especie de Dios—Jn. 1:12-13; Ro. 8:14, 16:
 1. Dios llegó a ser hombre para entrar en la especie humana, y el hombre llega a ser Dios en vida y naturaleza, mas no en la Deidad, para entrar en la esfera de la especie divina de Dios—Jn. 1:1, 12-14; 2 P. 1:4.
 2. A fin de entrar en la esfera divina —la esfera de la especie divina— necesitamos nacer de Dios para obtener la vida divina y la naturaleza divina—Jn. 1:12-13; 3:3, 5-6, 15; 2 P. 1:4:
 - a. Fuimos regenerados para ser la especie de Dios y llegar a ser la especie del Dios-hombre—Jn. 1:12-13.
 - b. Nuestro segundo nacimiento, la regeneración, hizo que entráramos en el reino de Dios para llegar a ser la especie de Dios—3:3, 5-6.
 - c. Todos los hijos de Dios están en la esfera divina de la especie divina—1:12-13; 3:3, 5.
 - d. En el Evangelio de Juan vemos muchos aspectos de los creyentes que viven en la esfera de la especie divina—1:16; 15:4a, 9, 11; 4:23-24; 14:2, 20, 23; 17:22-24.
 3. Dondequiera que estemos, es necesario que recordemos que somos Dios-hombres con el derecho divino a participar en la divinidad de Dios—Col. 3:4; Ef. 1:4-5; 2 Co. 3:18; 2 P. 1:4.